

ADOLFO FALEH PÉREZ, JEFE DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LAS PALMAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CERTIFICO: Que en base a la información disponible en nuestro programa de Elecciones Sindicales, referido a órganos de representación de los trabajadores en la empresas reguladas por el E.T., R.D. Legislativo 1/95 de 24 de marzo y R.D. 1844/94 de 9/09/ 1.994 (B.O.E. del 11/09/1.994), el resultado electoral es el siguiente en el ámbito que a continuación se señala. (L)

Provincia:(35) PALMAS (LAS)

Convenio:(3500975) HOSTELERIA

Desde el 23 marzo 2006 Hasta el 23 marzo 2010

Codigo	Delegados	Colegio1	Colegio2	Colegio3	Total
11 COMISIONES OBRERAS	285	74	506	0	865
14 UNION GENERAL DE TRABAJADORES	251	74	495	0	820
650354 FRENTE SINDICAL OBRERO DE CANARIAS	57	5	111	0	173
06 INTERSINDICAL CANARIA	3	7	89	0	99
99 NO SINDICADOS	1	0	1	0	2
650355 SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE CANARIAS	1	0	0	0	1
15 UNION SINDICAL OBRERA	0	0	1	0	1
TOTALES	598	160	1203	0	1961

y para que conste, expido el presente documento.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 junio 2010

El Jefe del Servicio

